

“Año de la Innovación y la Competitividad”

Santo Domingo, D. N.
10 de octubre de 2019

AVISO

A LOS IMPORTADORES DE COLCHONES

La Dirección General de Aduanas informa a todos los **importadores de colchones**, clasificados en las subpartidas **9404.21** y **9404.29**, que implementa un proceso de mejora y actualización de su base de datos para este sector, lo que requerirá el registro de esos productos previo a su importación.

Solicitamos de su colaboración para llenar el formulario que se encuentra disponible en nuestra página web, en la opción **De Interés**, dentro de **Catálogos de Productos**, con el nombre **Formulario de Registro para Colchones**. El mismo debe completarse con las informaciones técnicas de los productos a importar y enviarse al correo electrónico catalogoproductos@dga.gov.do, a más tardar el **21 de octubre de 2019**. Una vez concluido este plazo, las subpartidas serán restringidas, por lo que no admitirán su presentación temporal.

Para mayor información, favor escribir a ayuda@dga.gov.do o llamar a nuestro Centro de Soporte al Usuario al teléfono (809) 547-7442. Con gusto le atenderemos. Trabajamos para servirle mejor.

¡DGA, más abierta que nunca!

Dirección General de Aduanas

